

# el sistema argentino de previsión social: diagnóstico y perspectivas

Laura Lacasta<sup>1</sup>

## Introducción

Fui convocada para mostrar un diagnóstico y las perspectivas del sistema de previsión social de Argentina, y mi idea es hacer un pasaje por los principales entornos que afectan la previsión social, para después centrarnos en algunos aspectos propios del sistema y tratar de descubrir las alertas que tenemos en la problemática actual.

Es algo conocido por todos; la realidad es que la seguridad social no está sola y es afectada por cuatro grandes entornos que vale la pena analizar especialmente: las variables económicas, las demográficas, las sociales y las fiscales. Todas ellas interactúan entre sí y se afectan mutuamente, afectan la situación actual y el futuro de la seguridad social.

Comenzaré con las demográficas, entendiendo que es un tema del cual se habla en un tono predominantemente apocalíptico, que es el del envejecimiento de la población. La verdad es que el envejecimiento no es algo malo, sino que significa que todos nosotros vamos a vivir más, y eso creo que nos gusta a todos. El envejecimiento se genera por dos tipos de transiciones, una epidemiológica y otra demográfica, que se manifiestan como la disminución de la mortalidad en general a lo largo de todas las edades y un descenso progresivo de la fecundidad. De la combinación de esos dos fenómenos resulta una creciente participación de los grupos de edad avanzada en el total de la población. ¿Cuánto crece?: en una mirada

---

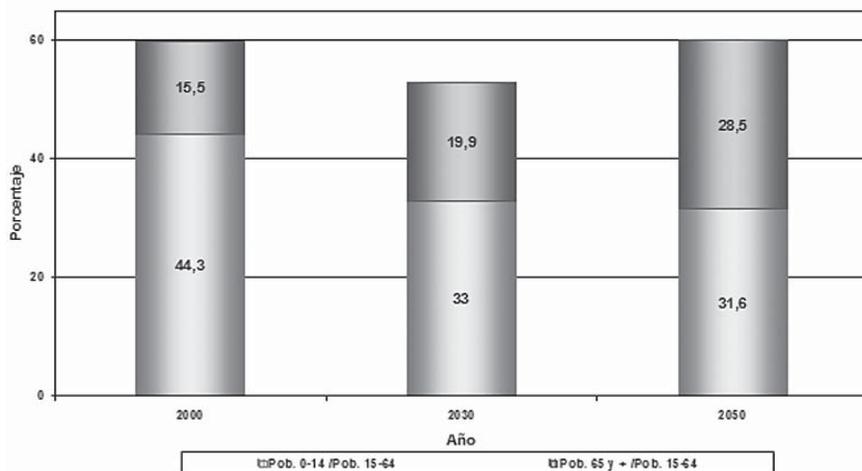
(1) Actuaría. Consultora del Ministerio de Trabajo y Empleo.

---

comparativa tomaremos la población de 65 años y más, la del total mundial, la de las regiones más desarrolladas, menos desarrolladas, Argentina en el año 2000, 2030 y 2050. En realidad nosotros estamos un poco más “envejecidos” que la media, y que los países menos desarrollados, pero menos “envejecidos” que los países más desarrollados. Eso se manifiesta en que el peso proporcional del grupo de 65 años o más sobre el resto de la población prácticamente se encuentra en el 10% actualmente y va a ascender hacia el 2050 aproximadamente a un 18% de la población. A nosotros no sólo nos importa cuántas de esas personas de 65 años como representativo de nuestros pasivos habrá, sino además qué relación tienen con la población potencialmente activa, que por una convención se fija entre 15 y 64 años. Vemos los dos índices que determinan la dependencia de los jóvenes y la de los adultos: las personas que tienen entre 0 y 14 años como proporción entre las de 15 y 64, y la población de 65, y más también, como proporción entre los socialmente activos.

Lo que vemos es que en el año 2000 -en torno al censo- la dependencia asociada a los adultos mayores era del 15,5% y era un 44,3% la dependencia de los niños (esto quiere decir una medida de la carga que los potencialmente activos deben soportar para sostener a los niños y a los viejos). Si miramos en el 2050, la dependencia total va a estar más o menos en el mismo orden de un 60% pero con una composición al interior de la dependencia totalmente diferente, con un peso muy importante de los de 65 años y más y una disminución de la participación de dependencia de los jóvenes. En el medio vemos que la dependencia total cae, y eso es lo que se conoce en demografía como “bonus demográfico” y es la oportunidad que la demografía nos va a dar para acomodarnos a una realidad cambiante, a una población que tiene una estructura por edad diferente a la que estuvimos acostumbrados a pensar. De hecho, cuando uno habla de una población envejecida tiene que pensar que este aumento de la proporción de los viejos va a cambiar, afectar, el crecimiento, la composición de mano de obra, el ahorro, la inversión, la familia, las funciones de la familia, las instituciones. El mayor o menor impacto que el envejecimiento de la población tenga va a depender de la capacidad que tengamos de desarrollar las políticas necesarias para hacer frente a esa realidad, diseñarlas adecuadamente e implementarlas. El tema del envejecimiento no es un problema sino una realidad que debemos asumir, asimilar y debemos prepararnos para vivir en ese tipo de población con esa estructura por edades; por lo tanto, nos queda la tarea pendiente.

## Indices de dependencia de jóvenes y adultos mayores en Argentina



Reconozco que lo que voy a decir del entorno económico, fiscal, laboral, es muy reducido y ya fue ampliamente trabajado por los especialistas, algo tengo que decir, así que será breve. El crecimiento expresado como variación porcentual anual del producto es un tema. Creo que el gráfico habla por sí mismo: a veces crecemos y a veces no, y de todo este período tenemos por lo menos unas 14 veces que estamos por debajo del cero. Si bien la mayoría de los indicadores que podemos tomar en estos últimos tiempos tienen manifestaciones positivas, lo cual debería alegrarnos enormemente, la realidad es que no podemos ignorar nuestra historia: a lo largo de todo este período el crecimiento económico aparece como del 1%, lo cual se muestra bastante escaso. Este es un poco el resumen de lo que acabo de decir y el último párrafo pretende ser positivo y dice que a partir del 2003 se inicia un quiebre y tenemos crecimientos anualizados cercanos al 8% aproximadamente.

Con respecto al desempeño fiscal, tampoco es muy positivo si lo miramos en una retrospectiva larga. Si lo miramos en los últimos años (me falta el dato del 2005) se puede hablar de un 2003, un 2004 positivos, pero la verdad es que en todo el resto de los datos el desempeño fiscal es negativo.

Otra de las variables que afectan la seguridad social es la variación de precios, el gráfico empieza en el 92 porque la inflación que teníamos previamente era tan alta que dejaba lo que yo quería mostrar demasiado

---

pequeño. Debemos destacar que tenemos momentos de alta inflación, momentos de deflación, otros nuevamente de alta inflación: por lo tanto, tenemos peligros. Es importante estar preparados para lo que haga falta hacer en estas circunstancias.

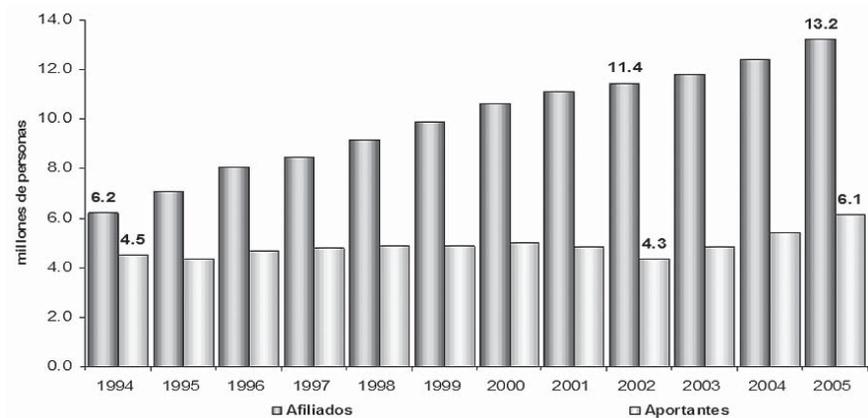
## **Mercado de trabajo y previsión social**

Otro entorno igualmente importante que afecta a la previsión social es el mercado de trabajo, del que ya han hablado mucho. La tasa de actividad es creciente (muchos nos echan la culpa a las mujeres, que decidimos trabajar). En materia de empleo, lo único que podemos decir es que es necesario que aumente el número de puestos por lo menos lo que crece la población y lo que aumenta la tasa de actividad. Toda vez que el crecimiento sea inferior a esos aspectos el desempleo va a crecer. Si la tasa de actividad crece y la población también lo hace vamos a necesitar más puestos de trabajo sólo para quedar en la misma situación. Evidentemente ha habido períodos de alta tensión: una gran brecha de empleo que dejó desocupación y empleos de mala calidad.

La seguridad social es enormemente afectada por ello: toda persona que está sin trabajo o que está en un trabajo no registrado está fuera de la cobertura de la seguridad social, y a diferencia de otros aspectos que se miran tal vez más en el corto plazo, por ejemplo, salud, si uno tiene la suerte de recuperar su puesto de trabajo decente, inmediatamente recupera su cobertura de salud, pero en materia de previsión social, todo lo que faltó no se puede recuperar; el daño ya está hecho y cuando los años sin aportar son muchos, las exigencias que impone el sistema no se pueden cumplir. De todos modos, además del desempleo así mirado, la evolución de las tasas, etc., es importante que el empleo haya crecido en los últimos tiempos, pero sigue siendo sumamente preocupante la situación de los no registrados.

En este gráfico vemos hasta el 2003 porque, entre varias de las cosas que a los que estudiamos estos temas nos afectan, está la modificación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). En este punto hace solamente posible hacer el nexo entre las series para los que son expertos. Me permití dividirlo en dos gráficos, y mientras en uno crecían los asalariados no registrados, en éste, que es el de la EPH, continua de los últimos tiempos aparece descendente la cantidad de asalariados no registrados, pero la verdad es que el último punto habla de un 43,3%, que es un número para nada despreciable.

Otro de los temas que tiene que ver es el alcance, la posibilidad de la participación en la previsión social por estar cotizando a la seguridad social. Otra cosa que afecta la seguridad social es la evolución de los salarios, hubo una caída tremenda, especialmente en la época de crisis, del salario real. Caídas que vemos que se recuperan satisfactoriamente. Como resumen, la tasa de actividad crece a lo largo de los últimos 20 años, el empleo no acompaña ese crecimiento, el empleo registrado subió en los 90 más de 20 puntos, y por más que bajó mucho no lo mejoró, y el salario real de los aportantes se deterioró, llegando al nivel más bajo en el 2002.



Con respecto al interior de las variables del sistema (estos habían sido los entornos, con todos sus problemas y alertas que nos dejan): la situación de los activos. La relación aportantes-afiliados era inicialmente del 73% y tocó su mínimo en el 2002, un 38%, y es actualmente de un 46%. Es una situación que refleja gente que se incorpora al sistema, que tiene su clave de identificación laboral o tributaria y, por alguna razón, no está aportando.

Todo ese cúmulo de gente alguna vez pasó por el sistema pero la realidad laboral fue incapaz de retenerla en un trabajo formal. De todos modos, de todos aquellos que están afiliados al sistema, otra manera de ver la incapacidad de retenerlos es contando desde la alta del individuo al sistema la cantidad de aportes que debería haber hecho y buscar los efectivamente realizados de ese potencial que cada persona tiene, y luego agruparlos de acuerdo a lo que llamamos “densidad de aportes”. Vemos que el 50% de las personas afiliadas al sistema tiene una densidad de aportes inferior al 30%,

---

es decir, efectuó menos del 30% de los aportes que debería haber hecho. El 30% siguiente de los afiliados tiene una densidad entre 30% y 78%, y sólo el 20% de los afiliados tiene una densidad de aportes superior al 78%. Esto habla de una enorme dificultad para acumular los años de aporte exigidos por la ley (de ese 20% final, en el óptimo, solamente hay un 9%).

## **Sistemas de reparto y capitalización**

Otro de los temas al interior de estas cuestiones, y que es verdaderamente sensible, tiene que ver con que la gente debe optar al alta del sistema y definir si desea el sistema de capitalización o el sistema de reparto. O bien, no hacer nada, los que aparecen como indecisos en los índices. Vemos que la mayor parte de la gente no elige, y esto ya lo hemos dicho en otras oportunidades, pero creo que merece la pena insistir. Muchas veces se dice que la gente no elige porque no está interesada, porque no le importa; yo afirmo que la gente no lo hace porque no sabe. En este punto siempre me cuestiono: cuál es el rol que está cumpliendo el Estado cuando le pide a una persona a la cual no capacita (y tal vez no pueda capacitar a todas las personas) que elija entre dos cosas que son diferentes. ¿Le está poniendo una trampa? Porque cuando la persona no elige, el Estado elige por ella y la ubica en capitalización. Cuando el Estado decide por mí, porque yo no puedo hacerlo, supuestamente hace lo mejor, lo que más me conviene: ¿esto quiere decir que capitalización es mejor que reparto? No hay una respuesta única, lo que parece extraño es que se proponga como un derecho la elección cuando a mí me parece que se está haciendo lo contrario, porque si me equivoco en la elección es mi culpa: me transfirieron ese riesgo. Cuando algunos grupos se quejan de que uno es cautivo de la capitalización cuando lo han colocado en ese lugar, aparecen proyectos de ley donde dicen que la opción, si la persona no elige, va a reparto. Y estamos en el mismo problema, porque nos movemos en forma pendular desde una problemática a la otra.

Si como Estado voy a permitir la coexistencia de dos regímenes con la posibilidad de pasarme de uno a otro cuando soy joven, si todo funciona medianamente bien, conviene estar en capitalización. Pero no toda la vida: conviene por un tiempo y después pasar a reparto. Entonces aparece esta problemática de dos regímenes coexistiendo y posiciones respecto de uno o de otro que lo único que hace es confundir más a la gente de lo que ya está confundida con respecto a la previsión social.

---

Si nos ponemos a ver cómo se comportan frente al aporte los que están dentro de un régimen o de otro, encontramos algo llamativo, que es que la mediana (cantidad de aportes efectuados en meses por un sistema o por otro) del número de aportes es superior por edades, desde el grupo 40 en adelante, por el sistema de reparto. No es raro eso en la medida en que en el sistema de reparto está concentrada la gente de mayor edad, y es mayor el incentivo que tiene a tratar de cumplir con los requisitos necesarios (no olvidemos que si uno está en el sistema de reparto y no reúne los requisitos de cantidad de años de aporte no recibe nada, y si uno está en el sistema de capitalización, por pequeña que sea la renta vitalicia, algo obtiene).

Analicemos qué resulta del estudio de las cuentas de capitalización individual. Tenemos por sexo, el promedio y la mediana (la mitad de las personas tienen saldos inferiores a ese valor, y la mitad saldos superiores). Es bastante preocupante que los saldos de las cuentas de capitalización de la mitad de las mujeres son de menos de \$ 1.191, y que los saldos de las cuentas de capitalización de los hombres tienen menos de \$ 1.734, aunque el valor promedio sea de \$ 6.000 para los hombres y \$ 4.400 para las mujeres. Si eso lo miramos por grupo de edad vemos que la problemática sigue siendo más o menos la misma. De hecho puede decirse que en el grupo de edades centrales esa mediana está en el orden de los \$ 3.000.- Repitiendo el concepto: el 50% de la gente tiene un saldo inferior a \$ 3.000.- ¿Para qué me alcanza ese dinero? Si uno quiere comprar una renta vitalicia de \$ 100, para dar números claros, en el orden de entre \$ 18.000 y \$ 20.000 son necesarios; para unos \$ 300 nos harían falta nada más que multiplicar por tres. Estamos muy lejos. Y cuanto más suba el haber mínimo, más lejos va a estar lo que se necesita en el saldo de la cuenta para igualarlo, lo cual finalmente va a recaer en las espaldas del Estado siempre y cuando la persona tenga la prestación pública.

Otras temas que son siempre cuestión de discusión: por qué los saldos de las cuentas son tan bajos. Son bajos porque la densidad de aportes es baja, porque algunos dicen que las comisiones son altas, por el seguro de invalidez o fallecimiento; esta es la estructura de la evolución en el tiempo de la comisión por administración y del costo de dicho seguro. Acerca de las comisiones no digo nada y el costo del seguro tiene una problemática que en general busca vías de solución que casi siempre apuntan a decir: se lo devolvemos al Estado. El fondo crece, y llama la atención la proporción colocada en títulos públicos, que alcanzó casi al 80% en el 2002 y que actualmente se encuentra en el 60%.

---

La rentabilidad de los fondos fue vulnerable a la crisis asiática, la rusa, la brasileña, y ni que hablar a la crisis argentina. Presenta de todos modos, actualmente, una rentabilidad medida en dólares acumulada del orden del 5%; la pregunta no es qué preocupante puede ser este tema sino qué sostenible es determinado tipo de rentabilidades. En diciembre del 2005 eran 68.000, ahora hay alrededor de 80.000 millones, la tenencia de títulos era aproximadamente del 50%, llegó casi al 80% en 2002 y en la actualidad es del 60% aproximadamente.

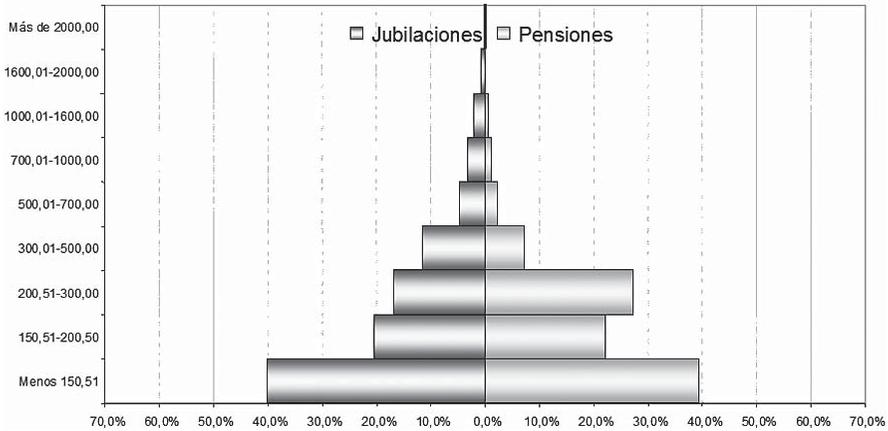
## **Analizando la cobertura previsional**

Dirijamos la mirada hacia los pasivos: la cobertura previsional. Cuando uno habla de cobertura previsional medida como porcentaje de mayores de 65 años con algún tipo de beneficio, aparece una gráfica que es bastante fuerte y que tiene que ver con una sistemática caída desde el '94 o un poco antes, desde la reforma en adelante. Cae hasta hace muy poco, porque todo el análisis que estamos haciendo se ve fuertemente complejizado por algunas medidas que tal vez es necesario tomar pero que en realidad desnaturalizan por completo el sistema, me refiero a las denominadas "leyes de moratoria". El sistema tiene requisitos para acceder a la jubilación que me permitieron obviar para no cansarlos, pero que tienen que ver con edad, sexo y cantidad de años de trabajo con aporte. Estas leyes de moratoria, viendo el problema de cobertura previsional, pretenden dar una solución a ese daño que ya está hecho con todos los años que la gente trabajó pero no cotizó, permitiendo que acceda a un beneficio jubilatorio a través de una moratoria bastante particular.

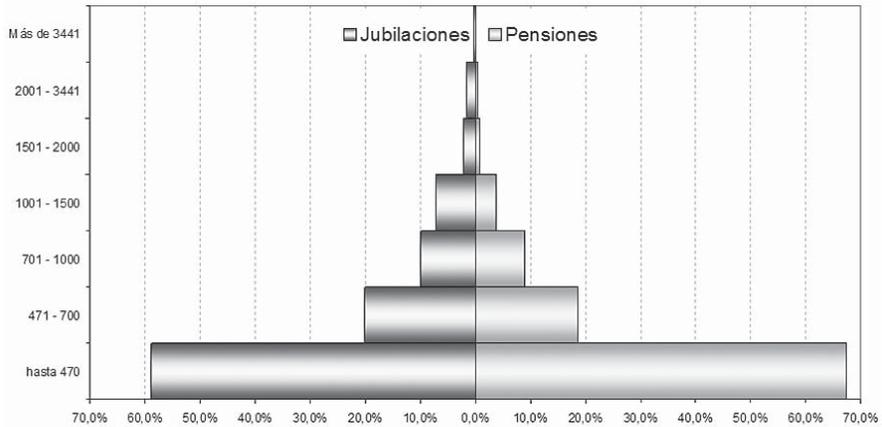
Desde la mirada de los haberes previsionales elegimos el haber medio real y el haber mínimo real en base al año '84 para recalcar que hubo un importante deterioro de los haberes, pero en particular fue permanente hasta el año 2002 el del haber mínimo. Esto podría servir como justificativo para las sucesivas medidas que lo incrementaron, no obstante la inequidad que estas medidas implican. Si miramos los haberes previsionales con una pirámide con la distribución de haberes veremos la base, y en el '93, en la base, en el mínimo, estaba el 40% de los jubilados, y un poco menos del 40% de las pensiones. Actualmente, después de estas medidas de aumentos exclusivamente al mínimo, están casi el 60% de las jubilaciones y el 70% de las pensiones, lo cual implica un achatamiento en la base muy importante, que naturalmente va en contra de esa complejidad en la definición del haber previsional al momento del alta

que multiplica la cantidad de años de aporte antes de la reforma del sistema y después de la reforma del sistema, con diferentes coeficientes y demás.

### Diciembre de 1993



### Agosto de 2006

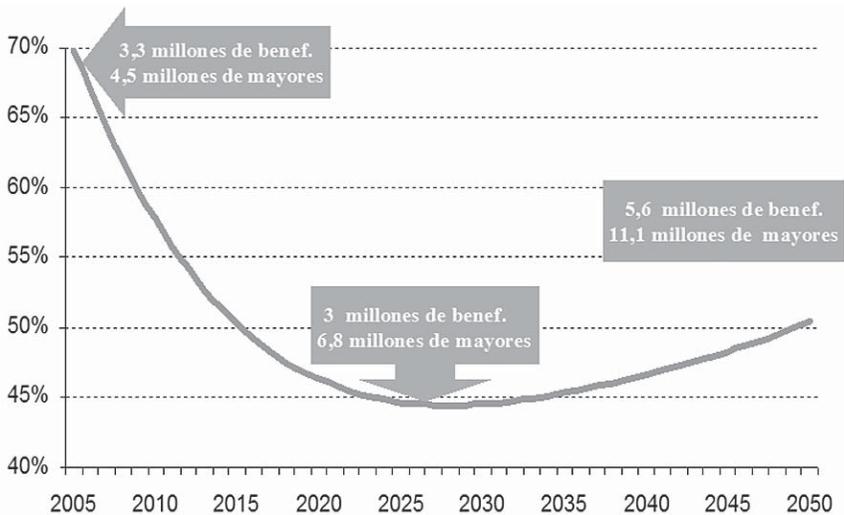


De todos modos, para hacer un poco de contrapeso en la crítica, muestro los indicadores de indigencia y pobreza. Y a decir verdad, el año 2002 y 2003 están por encima del 25% de pobres y un número importante de indigentes en proporción. Ello debe haber sido la principal motivación de los aumentos

selectivos de la jubilación mínima porque entendemos que es el lugar donde se impacta más fuertemente en estos indicadores.

Estas políticas de emergencia desincentivan la cotización mediante la desconexión entre el esfuerzo contributivo y el beneficio percibido, y en realidad queda pendiente un mecanismo automático de movilidad de los beneficios.

Hicimos una proyección publicada en el 2005, y evidentemente es una proyección del sistema que pide 30 años de aporte, determinada edad, y es eso lo que vamos a mostrar. Si a partir de ahí pedimos cero años de aporte, financiamos todo lo que se debe, ésa sería la proyección de otra historia



Esa curva descendente con un piso en torno al 45% de cobertura de pasivos, de personas con más de 65 y mujeres de más de 60 con algún tipo de beneficio. Lo que está indicando es que todo aquello que no se hizo bien en el pasado reciente va a manifestarse a la hora de jubilarse como dificultad para acceder a algún beneficio (si se cumplen los requisitos que establece la ley). Fuimos moderadamente optimistas en los escenarios de proyección y por eso dejó de descender: establecimos que el desempleo iba a bajar, que la relación aportantes-ocupados iba a subir, que el producto iba a crecer; el reflejo de esos supuestos optimistas en el horizonte de proyección cambian la tendencia descendente de la cobertura, aun así, ubicándola en el 50% de adultos mayores con la necesidad de algún tipo de ingreso.

---

## Problemas actuales sobre la seguridad social y el empleo

Vamos a centrar en los problemas actuales. Todos saben que es común tener ideas respecto de si quiero generar empleos, bajo las alícuotas de las contribuciones, no sé si resulta bien o mal...no sé si al trabajo le hago un efecto positivo, pero que a la seguridad social le hago un efecto negativo, eso es cierto. Las modificaciones de alícuotas no son inocuas para la seguridad social.

Otro problema es la posibilidad del retorno: uno recorre en forma sencilla el camino hacia atrás, pero nos está costando ver ahora cómo volver del 7 al 9, y del 9 al 11, y qué hacer [al respecto]. Otro problema es el empleo no registrado y la evasión, problemas que afectan al financiamiento y a la posibilidad de acceso y permanencia al beneficio. Sobre eso hay una enorme tarea por hacer; yo siempre digo que veía mucho más fácil una reducción del desempleo que una reducción del empleo no registrado. Quizás los indicadores de empleo dan resultados mejores, pero hay mucho por trabajar.

Con respecto a las prestaciones tenemos el tema de la falta de protección respecto de la inflación. La tenemos frente a la que estamos viviendo junto al stock de jubilados, pero la verdad es que la tenemos frente también a las futuras rentas vitalicias del sistema de capitalización. No me queda claro cómo se protege a una renta vitalicia de la inflación, me parece que ahí hay que trabajar porque tampoco está suficientemente estudiado.

Otro problema es la diferencia de beneficios a los que se accede en la coexistencia de dos sistemas y la inequidad que eso significa, cómo se afronta a una sociedad a la cual le pongo dos rutas posibles y por una puede llegar al abismo, por otra al éxito, y eligió y quizás se equivocó... No parece muy razonable esa situación.

Respecto a la cobertura, hay una caída de la misma por el deterioro del empleo y todos los temas que ya hablamos. El tema de la moratoria pretende ser, más que un problema, una solución, y creo que debería haberla ubicado en el último punto que es la cultura previsional.

Una parte que obvié -requeriría de días para desarrollar el tema- es que hay 130 regímenes independientes (yo hablé del sistema de jubilaciones y pensiones de la Ley 24.241). La complejidad de eso es enorme.

---

Con respecto a la cultura previsional, que en muchos lugares se toma como tema, se levanta como bandera y se dice que hay que cambiarla. El cambio es algo generalmente nace de su desempeño. En la medida en que el sistema se desarrolle adecuadamente, dé los beneficios, cubra a las personas, las proteja verdaderamente, la valoración del sistema es inmediata y nace por sí misma (no hay que crearla, inducirla, inventarla como no sea por las acciones que mejoren el desempeño del sistema). Medidas desesperadas y bien intencionadas como la moratoria lo único que hacen es destruir la poca valoración que tiene la sociedad del sistema previsional. ¿Cómo puede ser que la vecina, que no aportó nunca, pueda jubilarse? Esa es la sensación que se tiene; para jubilarse igual y tener el beneficio mínimo ¿para qué aporté 45 años?, pensará el común de la gente a pesar de que no le desee el mal al vecino.

Como problemas futuros, que desde una mirada desde la protección que no sea solamente el acceso a un beneficio, sino también la calidad del beneficio: que sirva para comer, para vestirse, para satisfacer las necesidades que una persona tiene. La protección en general de los adultos mayores es a lo que se debería apuntar. Y una de las cosas que debería tratarse es disminuir la vulnerabilidad de la seguridad social: por ejemplo, para propiciar el desarrollo de las PyMEs no puedo tener la idea de que no contribuyan o lo hagan muy poco a la seguridad social; creo que puedo mejorar el mercado de trabajo pero afecto las contribuciones; la seguridad social es objeto de múltiples tensiones y presiones.

Tratemos de evitar para el futuro las reformas improvisadas: en los países serios, donde la seguridad social merece un altísimo respeto y una alta valoración por parte de la sociedad, se plantean diez años antes de tener un problema cómo lo van a solucionar. Nosotros resolvemos las cosas de modo apresurado, y salen mal. En el futuro, cuando intentemos hacer todas estas cosas pendientes, no debemos olvidar que el hecho de haber crecido unos años seguidos, mejorar nuestros indicadores de empleo, contener la inflación, no nos haga olvidar de toda esta historia, que a la luz de lo poco que hemos podido presentar demuestra que no son pocos los años en los que las cosas no han salido del todo bien.

## **Preguntas**

- Yo soy un jubilado, y me preocupa el aumento de las expectativas de vida, porque la seguridad social es una inseguridad. Los jóvenes no tienen

---

idea de lo que les va a pasar. ¿Qué queda por hacer? ¿Con el 43% que falta se compensaría o es un problema de decisión política?

*Laura Lacasta:* - Voy a tratar de interpretar todos los miedos, y a algunos no tengo respuesta. Que la gente no entienda tampoco tiene mucho que ver con el tema de si los que saben se explican, la verdad es que la complejidad del sistema es muy grande, entonces pretender que toda la gente entienda realmente está mal. El rol del Estado y la obligación que la Constitución le da es el de proteger a la sociedad desde la seguridad social, que es amplia, pero nosotros nos concentramos en la previsión social. Toda vez que a la gente se le impone la obligación y se le dice que es un derecho el de elegir habría que estar seguro de que está en las mejores condiciones en cuanto a la elección. Y la verdad, es que nuestro sistema provisional tiene un diseño sumamente complejo, no es sólo una cuestión de saber explicarlo; no todo el mundo tiene interés en estar horas y horas escuchando lo que significa el diseño de un haber provisional con todas las variantes que eso puede tener.

Por otro lado, el problema reside en la dureza de los requisitos que el sistema impone. La incompatibilidad de la dureza de los requisitos (30 años de aporte y una determinada edad) con la realidad de un mercado laboral con muchos años de alto desempleo y elevada cantidad de asalariados no registrados. Esa gente no puede (ya sea porque no pudo trabajar o porque cuando lo hizo, lo hizo en un trabajo sin cotizaciones a la seguridad social) no puede cumplir los requisitos, lisa y llanamente. Lo que se puede hacer son modificaciones; en primer lugar trabajar sobre la creación de puestos de trabajo de buena calidad todo cuanto se pueda, y en segundo lugar se podrían hacer modificaciones en los requisitos de acceso, porque la rigidez de los 30 años deja afuera a mucha gente.

- Yo fui uno de los que eligió: me quedé en reparto. Trabajaba en una empresa donde 700 trabajadores se quedaron en el sistema de reparto, y el tipo de la compañía de seguros me quiso hacer echar de la empresa porque consideré, prima facie, que las AFJP no iban a cumplir con el rol que decían que iban a cumplir, y nadie lo había dicho aún. Los muchachos me preguntaron a mí y nos quedamos en reparto, y fuimos más felices porque lo único que perdimos fue el porcentaje de la inflación sobre nuestras futuras jubilaciones, pero los que entraron en las AFJP no sólo no ganaron nada sino todo lo contrario. La gente que conozco, que se está jubilando con ese sistema tiene unas dificultades terribles porque no encuentra ni las certificaciones, ni los años, no saben en qué lugar de la caja de jubilaciones quedó y toda una cantidad de problemas que parecen hechos a propósito. No quieren largar la plata, parece, se la quieren quedar toda.

---

- Con respecto a lo de la moratoria, yo tenía entendido que eran dos las situaciones: una era la jubilación por desempleo y otra la moratoria, y que vencía en el 2007, por lo cual, este régimen el año que viene no se podría utilizar más.

- El tema es qué tan seguros son estos vencimientos que nosotros tenemos. No voy a especular o asegurar que no va a ser así, pero la misma presión que genera la necesidad de instalar esto, a su vez, a veces genera la necesidad de continuarlo. Por otra parte, el efecto de lo que ya está establecido se va a prolongar por bastante tiempo, es decir, la gente va a poder seguir dentro del marco de la misma ley; el impacto final se va a agotar dentro de bastantes años. Mi preocupación tiene que ver con la incertidumbre con respecto al número de beneficiarios del sistema, en la medida en que no puede haber una previsión clara porque va a depender de la forma en que la gente se vaya acercando a demandar este tipo de beneficios. Por otra parte, también es inequitativo.

*LL:* - A mí me parece que el Estado tiene la obligación de proteger a toda su gente: a la que tuvo trabajo decente y a la que trabajó en lo que encontró. El problema es que, durante todo ese tiempo, el Estado de un modo u otro fue incapaz de frenar ese problema. Entonces es responsable de brindar las soluciones, lo que pasa es que esas soluciones deberían darse fuera del sistema previsional; llamarlas jubilaciones e introducirlas dentro del sistema previsional mezcla las cosas y desnaturaliza el sistema. Aparece alguien al que se le exigen 30 años y aparece otro al que se le exige cero. Eso es incompatible. Por supuesto, el Estado tiene la obligación de hacerse cargo de la situación a la que llegan sus adultos mayores, porque en buena parte es su responsabilidad.

- Mi nombre es Cándido, soy de la Cooperativa Chilavert y yo asocio la jubilación con el trabajo, o sea: aportes de años trabajados con jubilación. Eso yo lo miro en las vidrieras. Si ustedes ahora se detienen a mirar las vidrieras de Florida, o en barrios de la periferia de la ciudad, se van a dar cuenta de que a la larga vamos a tener otro problema más grave con la jubilación, porque si se fijan en la vidriera van a ver con mucha dificultad productos argentinos y con mucha facilidad productos chinos (en otros momentos fueron productos taiwaneses). Yo creo que el Estado debe poner algunas barreras, porque no es que está entrando maquinaria muy compleja sino que son velas, portarretratos, platos, cosas que se pueden hacer acá. Están perjudicando a la industria; esa misma industria va a echar gente que empieza a aportar o está aportando, que está en negro y tiene la posibilidad de volver a aportar. De esta manera van a ser expulsados del sistema. Pienso que el Estado tiene que poner un control en qué es lo que vamos a importar.